



28
ABRIL 2021

DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El próximo día 28 de abril es el Día Internacional para la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Es la fecha que eligió el movimiento sindical para recordar a las compañeras y compañeros que perdieron la salud y la vida en accidentes de trabajo o por enfermedades de origen laboral, y para denunciar las precarias condiciones de trabajo que están en el origen de estos daños.

En lo relativo a Atmira, llevamos meses, y en especial desde el inicio del SMART WORKING, en los que se ha Atmira nos obliga a elegir entre asegurar la salud como lo venimos haciendo en el teletrabajo o arriesgarla en las oficinas, con distancias justas y sin mascarillas.

Porque el trabajo debe ser decente, digno, de calidad y libre de riesgo. Y no hay dignidad ni respeto cuando juegan con las palabras para hacerte creer que vas voluntario a la oficina, cuando aún no hay cura para la COVID-19, ni estamos vacunados de ella. Y cuando tú te cuidas todo lo que puedes y Atmira **permite, consiente y alienta** que gente que podría estar contagiada, se siente 8h sin mascarilla a tu lado. Nadie debería tener que elegir entre trabajo y salud. Nadie debería enfermar en el trabajo, ni yendo al trabajo... Y tampoco debería enfermar por el trabajo.

En este sentido, está la faceta psicosocial, que no hay que olvidar. Porque salud también es no tener estrés, ni ansiedad por el trabajo. Estos problemas están muy presentes en nuestro día a día por el componente mental de nuestro trabajo y las presiones constantes. Y es por ello que vamos a hacer cumplir a Atmira con su obligación de velar también por este tipo de salud, para lo cual, mediante un formulario y un método homologado y estandarizado, se va a medir ese nivel de estrés provocado por la desorganización en el trabajo, por la falta de medios, equipos o formación, porque todo hay que hacerlo corriendo y es difícil, muchas veces, prever como va a ser nuestra jornada. Llevamos tiempo peleando para que se lance este control para el que aún no hay fecha, pero esperamos que sea más pronto que tarde. Dependerá de la celeridad y seriedad con la que se lo tomen en la compañía.

De ese estudio deberán salir compromisos para corregir aquellos desajustes y deficiencias organizativos que provoquen este tipo de problemas de salud... y haremos que se cumplan.

Y mientras llega ese momento, recuerda:

- Desconexión digital. Aunque Atmira no se lo tome en serio, está en tus manos apagar al terminar tu jornada.
- Entre jornada y jornada deben pasar SIEMPRE mínimo 12 horas. Es ley. Si no te dejan, habla con nosotros.
- Los descansos de trabajo, aunque estés en teletrabajo, también hay que hacerlos y también son tiempo efectivo de trabajo. La empresa reconoció en 2019 este derecho que está plasmado en un acuerdo con el comité de empresa. Los descansos (cada hora 5-10 minutos y mejor antes de que llegue la fatiga) o la pausa del desayuno no hay que recuperarlos. Sirven para producir más, mejor y cuidar nuestra salud mental.
- Las horas extras, con el nivel de exigencia que conllevan, son voluntarias. Puedes decir NO a su realización. Existe un protocolo que la empresa debe seguir y respetar, empezando por solicitarlas POR ESCRITO y terminando por pagarlas A MES VENCIDO. Otra cosa es violar los acuerdos y normas que nos hemos dado. Y por supuesto, no aceptes presiones ni empieces a hacerlas sin tenerlo todo bien claro. No hacerlo te va a dar más quebraderos de cabeza.
- Y si tienes alguna necesidad de conciliación, no te agobies por mucho trabajo que tengas. Están los permisos retribuidos que resumíamos la semana pasada para casos concretos y, además, las 18h de conciliación para consultas médicas propias, de familiares y para tutorías de hijo, que también se pueden usar en Teletrabajo y no son recuperables...

El teletrabajo no es una medida de conciliación que anule las demás. Es y será una medida adicional a todas las demás que siguen ahí para cubrir nuestras necesidades.

EL TIEMPO NO ES ORO – EL TIEMPO ES VIDA

CCOO

#LaPrevenciónEsEsencial